República Bolivariana de Venezuela



Caracas, 26 de septiembre de 2023 Oficio Nro. CH-CMMC-CCP-O-045-2023

Señores INVERSIONES 23362, C.A. RIF: J-30868231-4 Presente.-

> Atención: Adolfo José Hernández Representante Legal

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en la oportunidad de notificarles que los miembros de la Comisión de Contrataciones Permanente del Concejo Municipal del municipio Chacao, designada mediante acuerdo N°217-2023, publicada en Gaceta Municipal N° 3462 de fecha 11/09/2023, elaboró la evaluación de desempeño correspondiente al Concurso Abierto N° MCHEM-CMMC-CA-CCP-09-2022, para la "SERVICIO DE RECARGA DE CARTUCHOS DE TONER". En lal sentido, le informo que la empresa cumplió con todas las condiciones y obligaciones establecidas en la contratación y se le otorga una ponderación de 100 puntos con calificación EXCELENTE.

Notificación que se hace de conformidad con lo previsto en el Artículo SEPTIMO de las Normas para la Presentación al Servicio Nacional de Contrataciones de los Resultados de la Evaluación de Desempeño de los Contratistas, concatenado con el Decreto N° 1.399 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas en su Artículo 15.

Sin otro particular al cual hacer referencia, quedando a su disposición para cualquier aclaratoria sobre lo indicado, quedo de usted.

INVERSION 23362, C.A.

RIF: 30868231-4

Atentamenta

MORELA CHACON

Secretaria de la Comisión de Contra Permanente del Concejo Municip

Municipio Chacao





## ACTA APROBATORIA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

## CONCURSO ABIERTO N° MCHEM-CMMC-CA-CCP-09-2022 "SERVICIO DE RECARGA DE CARTUCHOS DE TONER."

En Caracas, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023), se reunieron los miembros de la Comisión de Contrataciones Permanente del Concejo Municipal del Municipio Chacao, designados mediante Acuerdo NRO, 217-2023, publicada en Gaceta Municipal Número 3462, de fecha once (11) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), con el objeto de evaluar la solicitud de aprobación realizada por la Directora de Administración, de la Evaluación de Desempeño que será enviada al Servicio Nacional de Contrataciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 numeral 17 del Decreto N° 1.399 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, mediante el cual se otorga la ponderación que corresponde a la calificación final de cien (100) puntos al Contratista: INVERSIONES 23362, C.A. RIF: J-30868231-4, resultando ser excelente en el desempeño y ejecución del servicio relativo a "SERVICIO DE RECARGA DE CARTUCHOS DE TONER." Al respecto discutido suficientemente la Evaluación de Desempeño y revisada la documentación contenida en el expediente respectivo, esta Comisión de Contrataciones Permanente, le imparte su aprobación Finalmente, la Secretaria Ejecutiva de esta Comisión deberá realizar la notificación correspondiente a la Directora de Administración del Concejo Municipal de Chacao, remitiendo conjuntamente toda la documentación enviada. Es todo, terminó, se leyó y conformes firman.

MORELA CHACON

Secretaria de la Comisión

De Contrataciones Permanente

VANESSA ALVARADO Área Económica-Financiera OSCAR VALE Área Técnica

DARWIN ÁLVAREZ

Área Juridica

INVERSIONES 23362, C.A.



DE SELECCIÓN:

## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO



1.- DATOS DEL CONTRATANTE

CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO CHACAO RIF: G-20007459-0 CONTRATANTE:

Avenida Venezuela con Sorocaima, Edificio Atrium, piso 2, oficina del Concejo Municipal de Chacao, DIRECCIÓN FISCAL:

Urbanización El Rosal, Caracas (Chacao) Miranda Zona Postal 1060.

2.- DATOS DEL CONTRATISTA ADJUDICADO

Inversiones 23362, C.A. EMPRESA:

Calle B, Edificio Los Robles, piso 2, local. Urbanización Leoncio Mrtinez, Los Ruices, Caracas, Miranda, zona DIRECCIÓN FISCAL:

postal 1070.

Adolfo José Hernández REPRESENTANTE LEGAL:

3.- MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN

PROCEDIMIENTO DE SELCCIÓN DEL

Concurso Abierto (ART. 77 DCRVYFLCP) CONTRATISTA-

En el caso de prestación de servicios, sí la adjudicación a ser otorgada, es por un monto estimado superior a SUPUESTOS DEL PROCEDIMIENTO

treinta mil unidades tributarias (30.000 UT)

4. DATOS DEL CONTRATO

NRO. DE CONTRATO / ORDEN DE MCHEM-CMMC-CA-NRO. DEL PROCEDIMIENTO: MCHEM-CMMC-CA-CCP-09-2022 COMPRA / ORDEN DE SERVICIO: CCP-09-2022

ESTADO DONDE SE EJECUTÓ EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN Caracas - Ditrito Capital Servicios (BIENES, SERVICIOS U OBRAS): CONTRATO:

DESCRIPCIÓN DE LA SERVICIO DE RECARGA DE CARTUCHOS DE TONER. CONTRATACIÓN:

MONEDA: Bolivares MONTO: 172 783 16

IMPOUDE FECHA INICIO A CUL	MINACIÓN DEL CONTRATO:		00/12/2023 #1 30/12/20	22
	5 - TABLA DE EVALUACIÓN DEL CONTRA			
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PESO	CLASIFICACIÓN	TOTAL
CALIDAD	Mide el cumplimiento de los parámetros técnicos y de calidad exigidos: disposición del personal capacitado/calificado. disponibilidad oportuna y confiable de equipos, instrumentos e infraestructura adecuados, procura (compra, manejo y almacenaje), respuesta eficiente a reclamos técnicos/calidad, organización e implantación de mejoras.	25	SI	25
RESPONSABILIDAD	Cumplimiento de leyes, decretos y cláusulas relativos al contrato, respuestas a demandas o reclamos de proveedores/subcontratistas, cumplimiento y respuesta de requisitos como solvencia laboral, administración de vacaciones, reclamos laborales, paros, demás obligaciones legales y contractuales.	25	SI	25
CONOCIMIENTO DEL TRABAJO	Cumplimiento de prácticas de trabajo seguro, programas de inspección SHA. herramientas y equipos, condiciones del área de trabajo adecuadas, adiestramiento y motivación al personal, SHA de contratistas, respuesta y control de emergencias entre otras, aplicación de las normativas técnicas.	25	SI	25
OPORTUNIDAD (PLAZOS ESTABLECIDOS)	Corresponde al período establecido en el contrato para la ejecución de la obra, prestación del servicio o suministro de bienes.	25	SI	25
	TOTAL	CAL	IFICACION	100

SIN CALIFICACIÓN: 0 / DEFICIENTE: 25 / REGULAR: 50 / BUENO: 75 / EXCELENTE: 100

6.- INFORMACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN AL CONTRATISTA FECHA DE LA NOTIFICACIÓN: 26/09/2023 MEDIO DE ENVÍO DE LA

N° DE OFICIO / FAX / CORREO CH-CMMC-CCP-O-045-2023 ELECTRÓNICO / OTRO: inv23362ca@gmail.com

